ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

DIRECCIÓN DE POSGRADOS
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y REGISTRO

INSTRUCTIVO DE

ADMISIÓN 2024-A

Abril – septiembre 2024

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. CALENDARIO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO 4
3. PROGRAMAS DE POSGRADO OFERTADOS EN EL PERÍODO 2024-A 5
4. PROCEDIMIENTO PARA LA ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO .. 5

PASO 1. PAGO DE DERECHO DE ADMISIÓN 5

PASO 2. POSTULACIÓN 6

PASO 3. VALIDACIÓN DEL CERTIFICADO DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA INGLÉS 6

PASO 4. ENTREVISTA Y OTROS EVENTOS DE ADMISIÓN 7

PASO 5. NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA POSTULACIÓN 7

PASO 6. POSTULACIÓN DE BECAS 7

PASO 7. MATRICULAS ORDINARIAS 7

PASO 8. FIRMA DE CONTRATO DE BECAS 7

PASO 9. PAGO DE MATRÍCULAS ORDINARIAS 8

1. INTRODUCCIÓN

Estimado(a) postulante:

La Escuela Politécnica Nacional le da la bienvenida y se congratula de recibirlo como postulante a uno de nuestros programas de posgrado en el período 2024-A, le invitamos a leer este instructivo que tiene el propósito de brindar información detallada sobre el proceso de admisión.

2. CALENDARIO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO

ACTIVIDADES	FECHA
Emisión de órdenes de pago de derecho de admisión	**Para los programas con Curso Preparatorio:** A partir del 11 de diciembre de 2023 al 25 de enero de 2024
	Para los programas sin Curso Preparatorio: A partir del 11 de diciembre de 2023 al 09 de febrero de febrero de 2024
Recepción de documentos	**Para los programas con Curso Preparatorio:** Hasta el 26 de enero de 2024
	Para los programas sin Curso Preparatorio: Hasta el 14 de febrero de 2024
Entrevistas y otros eventos de admisión	**Para los programas con Curso Preparatorio:** Hasta el 06 de marzo de 2024
Notificación sobre los resultados de postulación	Hasta el 18 de marzo de 2024
Postulación a becas	Desde el 20 al 22 de marzo de 2024
Concesión de becas	Hasta el 28 de marzo de 2024
Matrículas Ordinarias	Desde el 01 al 05 de abril de 2024
Firma de contratos de becas	El 08 y 09 de abril de 2024
Pago de matrículas ordinarias	Desde el 22 al 24 de abril de 2024
Inicio de Clases	29 de abril de 2024

Estas fechas son aproximadas y estarán sujetas a cambios. De ser modificadas, serán actualizadas, notificadas y socializadas oportunamente.

3. PROGRAMAS DE POSGRADO OFERTADOS EN EL PERÍODO 2024-A

PROGRAMA	TIPO	EXAMEN DE ADMISION U OTRO EVENTO SIMILAR	CURSO PREPARATORIO
Maestría en Electrónica y Automatización - Investigación	INVESTIGACIÓN	SI	NO
Maestría en Física Aplicada	INVESTIGACIÓN	SI	NO
Maestría en Gestión de la Ciencia y la Tecnología	INVESTIGACIÓN	SI	NO
Maestría en Ingeniería Mecánica	INVESTIGACIÓN	SI	NO
Maestría en Materiales	INVESTIGACIÓN	SI	SI
Maestría en Metalurgia	INVESTIGACIÓN	SI	NO
Maestría en Optimización Matemática	INVESTIGACIÓN	SI	NO
Maestría en Telecomunicaciones	INVESTIGACIÓN	SI	NO
Maestría en Ecoeficiencia Industrial	PROFESIONAL	SI	NO
Maestría en Electricidad	PROFESIONAL	SI	NO
Maestría en Electrónica y Automatización – Profesional	PROFESIONAL	SI	NO
Maestría en Estadística Aplicada	PROFESIONAL	SI	NO
Maestría en Gerencia Empresarial	PROFESIONAL	SI	NO
Maestría en Gestión del Talento Humano	PROFESIONAL	SI	NO
Maestría en Hidráulica	PROFESIONAL	SI	NO
Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad	PROFESIONAL	SI	NO
Maestría en Mecatrónica y Robótica	PROFESIONAL	SI	NO
Maestría en Seguridad Industrial	PROFESIONAL	SI	NO
Maestría en Sistemas Automotrices	PROFESIONAL	SI	NO
Maestría en Sistemas de Gestión Integrados	PROFESIONAL	SI	NO
Maestría en Sistemas de Información	PROFESIONAL	SI	NO
Maestría en Tecnologías de la Información	PROFESIONAL	SI	NO

Para información detallada de cada programa visite el sitio: https://www.epn.edu.ec/admision/posgrados/#oferta-academica

4. PROCEDIMIENTO PARA LA ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO

Para postular a un programa de maestría, debe seguir los siguientes pasos:

PASO 1. PAGO DE DERECHO DE ADMISIÓN

A partir del 11 de diciembre de 2023 hasta el 25 de enero de 2024 para los programas que SI tienen Curso Preparatorio; y, hasta el 09 de febrero de 2024 para los programas que NO tienen Curso Preparatorio, el postulante debe solicitar a

admision.registro@epn.edu.ec la emisión de la Orden de Pago del valor correspondiente al Derecho de Admisión enviando la siguiente información:

- NÚMERO DE CÉDULA
- APELLIDOS y NOMBRES
- CORREO ELECTRÓNICO
- NÚMERO TELEFÓNICO
- TÍTULO DE TERCER NIVEL
- PROGRAMA AL QUE POSTULA

Las órdenes de pago serán emitidas a partir del 2 de enero de 2024.

En respuesta al correo, el postulante recibirá el procedimiento para realizar el pago del Derecho de Admisión.

PASO 2. POSTULACIÓN

Hasta el 26 de enero de 2024 para los programas que, SI tienen Curso Preparatorio y hasta el 14 de febrero de 2024 para los programas que NO tienen Curso Preparatorio, una vez que reciba la factura del pago de derecho de admisión, el postulante debe entregar de manera presencial los siguientes documentos para su postulación en la oficina de la Dirección de Admisión y Registro ubicada en el Primer Piso del Edificio Nro. 20:

a) Solicitud de admisión.
b) Comprobante de pago correspondiente al derecho de admisión (tesorería*);
c) Documentos personales actualizados. Los aspirantes ecuatorianos deberán contar con cédula y certificado de votación vigente.
Los aspirantes extranjeros deben presentar la copia del pasaporte.
d) Certificado de registro de título de tercer nivel obtenido, en el área de conocimiento exigida por el programa de posgrado, emitido por el órgano rector de la política pública de educación superior (SENESCYT).
e) Copia certificada del currículum académico o copia certificada del acta de Grado con el promedio de notas (para el caso de profesionales graduados en la EPN, este documento será obtenido directamente por la Dirección de Admisión y Registro).
f) Certificado actualizado de suficiencia del idioma inglés, del nivel requerido por cada programa
g) Dos cartas de recomendación de profesores o profesionales que hayan supervisado el trabajo académico del aspirante, o su desempeño profesional (formato libre).
h) Carta de motivación (formato libre)
i) Otros requisitos que el programa considere pertinentes, siempre y cuando hayan sido aprobados en el proyecto del programa de posgrado especialidad o maestría presentado ante el Consejo de Educación Superior (CES).

No se considerarán las solicitudes que se entreguen incompletas o fuera del plazo establecido.

PASO 3. VALIDACIÓN DEL CERTIFICADO DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA INGLÉS

Hasta el 02 de febrero de 2024 para los programas que tienen Curso Preparatorio y hasta el 20 de febrero de 2024 para los programas que no tienen Curso Preparatorio, la Dirección de Admisión y Registro coordinará con el Centro de Educación Continua de la

institución la validación de los certificados de suficiencia del idioma inglés, el resultado será comunicado al postulante mediante correo electrónico.

Para el caso de certificados no validados, previa solicitud del postulante, el Centro de Educación Continua administra un examen de validación del nivel requerido por el programa, de acuerdo con una programación interna acordada previamente, los datos de; fecha, hora y ubicación de las actividades se comunicarán oportunamente a cada postulante, a través de correo electrónico.

PASO 4. ENTREVISTA Y OTROS EVENTOS DE ADMISIÓN

Hasta el **06 de marzo de 2024** las Unidades Académicas, de acuerdo a sus procesos internos y dentro de las fechas contempladas en el calendario académico, realizarán las entrevistas y otros eventos de admisión a los postulantes; sobre estas actividades se comunicará oportunamente a cada postulante, a través de correo electrónico.

PASO 5. NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA POSTULACIÓN

Hasta el **18 de marzo de 2024** la Dirección de Admisión y Registro notificará a los postulantes, mediante correo electrónico, los resultados de su postulación y, en caso de ser admitido, se enviarán indicaciones para ingresar al Sistema de Administración Estudiantil (SAEw).

PASO 6. POSTULACIÓN DE BECAS

Los postulantes que hayan sido aceptados en un programa podrán postular a las becas institucionales, **desde el 20 al 22 de marzo de 2024** en el Sistema Integrado de Información (SII-EPN).

En el siguiente enlace encontrará la información sobre la oferta de becas para posgrado:

https://www.epn.edu.ec/oferta-becas-de-posgrado/

PASO 7. MATRICULAS ORDINARIAS

Del 01 al 05 de abril de 2024, el postulante, debe realizar el registro de asignaturas del primer semestre en Sistema de Administración Estudiantil (SAEw), una vez terminado el proceso de registro, el sistema generará un resumen de su inscripción y el valor a pagar (este documento en formato PDF debe ser guardado para posterior envío, junto con la constancia de pago de la matrícula).

PASO 8. FIRMA DE CONTRATO DE BECAS

Si usted es beneficiario de una beca para programas de posgrado, recibirá las instrucciones a seguir para la suscripción de contratos.

Los contratos deberán ser suscritos por las partes **del 08 al 09 de abril de 2024** en la Dirección de Posgrados.

PASO 9. PAGO DE MATRÍCULAS ORDINARIAS

Del 22 al 24 de abril de 2024 el postulante debe realizar el pago por concepto de matrícula del período 2023-A; se informará oportunamente los canales para realizar este pago.

a. En una de las agencias de **PRODUBANCO o SERVIPAGOS**; para lo cual será necesario que se acerque a una ventanilla de dicha entidad, presente su cédula de identidad e indique que se trata del pago de matrícula de la Escuela Politécnica Nacional.
b. Desde el SAEw mediante el **botón de pago**; recuerde que mediante esta opción puede pagar usando cualquier tarjeta de débito o con una tarjeta de crédito del Banco Pacífico a 3 o 6 meses sin intereses. Revise cómo realizar el pago descargando el manual disponible en: https://atenea.epn.edu.ec/handle/25000/529
c. En cualquiera de las **agencias de Banco Pichincha**; para lo cual solo debe acercarse a con su número único del SAEw.
d. Para clientes de BANCO PICHINCHA, **a través de Banca en Línea o Banca Celular de Banco Pichincha**; para lo cual se requiere ingresar el número único del postulante. Revise cómo realizar el pago descargando el manual disponible en: http://atenea.epn.edu.ec/handle/25000/647

INICIO DE CLASES

29 de abril de 2024.

¡BIENVENIDO!

admision.registro@epn.edu.ec